IES SCHAMANN

PE 2023-2024

PROYECTO EDUCATIVO

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ÍNDICE

- 1. Datos generales del centro
 - a. Contexto del Centro
 - b. De dónde viene el nombre de nuestro instituto
 - c. Cómo llegar
 - d. Entorno sociofamiliar
 - e. Alumnado
 - f. Perfil del profesorado
 - g. Personal no docente
 - h. Relaciones del centro con las administraciones e instituciones
 - i. Proyectos del centro
 - j. Infraestructura
 - k. Organización
- 2. Ofertas, unidades y alumnado matriculado
 - 2.1. Horario general del centro
 - 2.2. Calendario general del centro
 - 2.3. Funciones de los órganos unipersonales
 - 2.4. Organigrama del equipo directivo
- 3. Grandes líneas de actuación
 - 3.1. Principios educativos del centro
 - 3.2. plan de integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 4. Normas de organización y funcionamiento del centro
 - 4.1. Boletín de las familias

1 - Datos generales del centro

a - Contexto del Centro

El Instituto de Enseñanza Secundaria de Schamann se encuentra ubicado en el barrio Schamann del que toma su nombre, zona periférica del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, (calle Mariucha, nº 80), que colinda con los barrios o sectores de El Polvorín, San Antonio, Las Rehoyas, y los Arapiles, siendo en su mayoría de entorno socio-cultural y económico bajo. Resultado la zona de influencia del presente Proyecto, según el centro poblacional, una población aproximada de 47. 232 habitantes.

Se integra como parte de una dotación sociocultural en la que se incluye una piscina municipal y el edificio también municipal, en el que tienen sus instalaciones atención al absentismo escolar. Estas tres edificaciones forman un centro de interés educativo y social de gran importancia para toda la zona. Centro pionero reconocido, por la utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

La familia como factor educativo de la población en general ha mermado su efecto socializador y de autoridad moral, especialmente en la población juvenil. Las bolsas de pobrezas , el masivo movimiento migratorio, la fragilidad y la vulnerabilidad de la relaciones conyugales (consecuencia del alto índice de divorcios o rupturas conyugales), la aceptación social de otras manifestaciones de relación sentimental (contrarias al modelo original o tradicional), etc..., han iniciado, sin lugar a dudas, algunas nuevas forma de unidades familiares heterogéneos y de gran impacto o crisis emocional para sus individuos

integrantes , que se encuentran en la actualidad en un proceso de reagrupación constante y de adaptación.

b - ¿De dónde viene el nombre de nuestro instituto?

En diferentes bibliografías aparece que el topónimo de Las Rehoyas hace alusión a muchas hoyas o espacios llanos que quedan entre los barrancos. Toda la zona de Las Escalerillas, la actual Escaleritas, también llamada La Escalerita, y el resto de los barrancos, hasta llegar a la muralla de Mata era conocida como Las Rehoyas, por tanto, no coincide con lo que actualmente se ciñe a la zona denominada Las Rehoyas. En el año 1836 se hacía mención a la Cuesta de las Escalerillas y dos años después se habla de la casita de alojamiento, en El Cordón de las Escalerillas, que se utilizaba para el alojamiento de los comisionados y para custodiar la correspondencia oficial del Municipio de San Lorenzo.

El día 26 de junio de 1928 el mencionado Señor Schamann tramita en San Lorenzo el parcelamiento y posterior urbanización del pago de Las Rehoyas. En concreto será la zona de la Meseta Alta de Las Rehoyas, por lo que poco más tarde se denominaría, en honor al mismo, la zona de Schamann. En 1942 comenzó a urbanizarse Ciudad Alta con la construcción de la Avenida de Escaleritas que dio lugar al desarrollo de barrios situados en sus márgenes; y la calle de Pedro Infinito, centro del barrio de Schamann y popular zona comercial de esta parte de la ciudad. Alfredo Schamann vio crecer las viviendas, un conjunto de 258 viviendas de dos tipos; unas unifamiliares de dos plantas y ajardinadas y otras de bloques.

Las Rehoyas llegaba a Guanarteme, entrando en esas Rehoyas la Hoya Paterna, el Barranquillo de Don Zoilo, La Hoya de la Gallina (parte de lo que hoy es el Barrio del Cardón), Las Torres y alrededores que eran conocidos como el Barranco de Torres, vemos que se trataba de una zona muy extensa. El Istmo de Guanarteme o arenal que unía la Isla con la Isleta y zona del Puerto de la Luz, también se le conocía como la Playa del Carmelita y también a nivel popular, y entre la gente de Tamaraceite se le conoció como la Playa de Tamaraceite, es lógico pues se trataba de la salida al mar del Barranco de Tamaraceite. Todavía alguna persona la recuerda con aquel nombre, hasta que con posterioridad y ya en el Siglo XX se le empezó a conocer como la Playa de las Canteras.

c - Cómo llegar

Nos encontramos en la calle Mariucha, 89 Las Palmas de Gran Canaria - 35012, Tel: 928 259 330, correo electrónico 35010208@gobiernodecanarias.org
El centro está bien comunicado al encontrarse entre los barrios de Schamann
y Escaleritas, pasando por las inmediaciones nueve líneas:

Líneas: 35 (la más cercana, pasa por la entrada).30, 3, 31, OA, 11, 9,22, 83

d - Entorno Sociofamiliar

El entorno social y económico es medio-bajo similar al de los centros de su tipo, la profesión de los padres se enmarca mayoritariamente en el sector servicio y en menor medida en el sector industrial o de la construcción. Las madres de nuestro alumnado es la mayoría, ama de casa o trabaja en el sector servicios.

Los padres carecen, en su mayoría, de una preocupación o interés real por el trabajo escolar de sus hijos, no acuden de forma espontánea a interesarse por el proceso de aprendizaje, ni ante los problemas cotidianos lo que repercute en la motivación por aprender. Sin embargo, el alumnado tiene en general todo cuanto necesitan para desarrollar sus estudios, facilitado por el centro.

El número de alumnos y de alumnas del centro durante el curso 2023-2024 es de 718, con un absentismo del 12.17%. Un 21.08% son extranjeros siendo los colombianos el colectivo más numeroso.

El alumnado de la ESO a mejorado su rendimiento escolar. Los deseos, expectativas y actitudes del alumnado frente a las dimensiones académicas, son muy variadas. Muchos lo tienen claro, pero otros no tienen aspiraciones claras de futuro, ni ellos ni sus familias, se plantean sus expectativas sólo en los cursos superiores, salvo en los casos del alumnado con problemas de actitud frente al estudio que planifican su futuro dentro del mercado de trabajo.

El rendimiento académico de los alumnos de Bachillerato es mejor en segundo curso, desean en su mayoría seguir estudiando, ya sea en estudios universitarios o en Ciclos Superiores. Tienen por tanto una actitud positiva frente al estudio.

f - Perfil del Profesorado

El profesorado está compuesto por 79 docentes, Una gran parte posee destino definitivo, lo que da estabilidad al Claustro y hace que sea gran conocedor, tanto del perfil del alumnado, como del entorno familiar y social.

Muestra una gran implicación por mejorar por los resultados académicos, por

mantener una convivencia óptima y por implicar a las familias.

g - Personal no docente

El personal no docente se encuentra constituido por una auxiliar administrativo a tiempo completo y otra a media jornada, dos conserjes, y un encargado del mantenimiento. No existen problemas de integración, sus relaciones con el profesorado son adecuadas. El servicio de limpieza corre a cargo de una empresa privada.

h - Relación del centro con la Administración e Instituciones

El centro mantiene contactos con asuntos sociales del Ayuntamiento para todo lo relacionado con el alumnado y sus familias.

Colaboramos con el distrito de Ciudad Alta en varios eventos a lo largo del año, tales como exposiciones, uso del parque los Galgos para la carrera solidaria o el día de Canarias.

También colaboramos con el Club de Baloncesto Las Palmas y Radio ECCA, permitiendo el uso de las instalaciones para el desarrollo de sus actividades.

i - Proyectos del centro

En la actualidad se realizan varios proyectos como el proyecto Faro que quiere facilitar la transición entre el alumnado que llega y 6º de primaria y se incorpora a 1º de la ESO.

En estrecha colaboración con el proyecto Faro, está el proyecto Estela del que el centro es participe.

También somos pioneros en proyecto AICLE desde sus comienzos.

Este año estamos inmersos en la internacionalización del centro a través de proyectos Europeos, desarrollando actualmente diferentes eTwinning y un Erasmus+ y un Picasso Mob

Otros proyectos están vinculados a la Red Innovas de las cuales tres ejes se trabajan en el centro:

- Arte y acción Cultural
- Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad
- Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario
- Educación Ambiental y Sostenibilidad
- Promoción de la Salud y la Educación Emocional

(más información en boletín a las familias)

j – Infraestructura

El Centro se compone de dos áreas distintas: el pabellón deportivo edificio aparte, situado en el frontis junto a las canchas deportivas; el edificio principal de tres alturas más planta baja, en el que se encuentran las aulas-grupo, aula de Pedagogía Terapéutica, talleres y laboratorios, así como las zonas de administración y servicios, biblioteca, cafetería aulas de Tecnología y Plástica, aula de Música y aulas grupos.

k - Organización

Cada grupo tiene un aula asignada tanto en ESO como en Bachillerato.

Tienen aulas específicas las áreas de Tecnología, Música, Plástica e Informática.

Para la elaboración del Plan de Oferta, se trabajó desde la CCP, se llevaron

propuestas a los Departamentos, a partir de cuestionarios elaborados por el Departamento de Orientación, para el alumnado y sus familias, proponiéndose unos criterios de selección de optativas que reflejaban los intereses de nuestro alumnado y siendo aprobados por el Claustro.

Para el Plan de Atención a la Diversidad, se toman mayores medidas en los primeros niveles de Secundaria, con los proyectos Faro y Estela, además de las profesoras de Pedagogía Terapéutica. Contamos también con alguna hora de docencia compartida aparte de las que son por currículo como la asignatura de Trabajo Monográfico. En el centro se imparten los programas de Diversificación Curricular en 3º y 4º de la ESO.

- Oferta, unidades y alumnado matriculado

En el Centro se imparten los dos ciclos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, Transición a la vida adulta, el Bachillerato de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales, la Formación Profesional Básica de atención domiciliaria y limpieza de edificios, el Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia y el Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil.

Horario general del centro

Las clases en el turno de mañana comenzarán a las 8:00 y finalizarán a las 14:00 y las de tarde comenzarán a las 14:10 y finalizarán a las 20:00.

HORARIO CURSO 2021-2022

	0.00 4 0.55
1 ^a Mañana	8:00 A 8:55
2 ^a Mañana	8:55 A 9:50
3 ^a Mañana	9:50 A 10:45
RECREO	10:45 A 11:15
4 ^a Mañana	11:15 A 12:10
5 ^a Mañana	12:10 A 13:05
6 ^a Mañana	13:05 A 14:00
1 ^a Tarde	14:10 A 15:05
2 ^a Tarde	15:05 A 16:00
3 ^a Tarde	16:00 A 16:50
RECREO	16:50 A 17:15
4 ^a Tarde	17:15 A 18:10
5 ^a Tarde	18:10 A 19:05
6 ^a Tarde	19:05 A 20:00

2.2 Calendario general del centro Calendario escolar para el curso 2023-2024

CAL	ENI	DAF	RIOI	ESC	:OL	AR		Cl	JRS)20)23-:	202	4			9	UE:	SSC	CHA	MA	NN	
	SE	РΤ	ΙΕΙ	МВ	RI	Ε			ОС	TU	ВЕ	RE				N C) V I	ΕN	ИΒ	RE		
L	М	×	J	V	S	D	L	. м	Х	J	V	S	D		L	М	х	J	V	S	D	
				1	2	3							1				1	2	3	4	5	
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8		6	7	8	9	10	11	12	
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15		13	14	15	16	17	18	19	
18	19	20	21	22	23	3 24	16	5 17	18	19	20	21	22		20	21	22	23	24	25	26	
25	26	27	28	29	30		2	3 24	25	26	27	28	29		27	28	29	30				
							30	31														
	DI	CI	ΕM	1B	R E				Е	N E	R	C				F	ΕВ	RE	ΕR	0		
L	М	X	J	V	S	D		L N	и х	J	V	9	D		L	М	X	J	V	S	D	
				1	2	3		1 2	2 3	4	5	6	7					1	2	3	4	
4	5	6	7	8	9	10			9 10) 11	12	2 13	3 14		5	6	7	8	9	10	11	
111	12	13	14	15	16	17	-	15 1	6 17	7 18	19	20	21		12	13	14	15	16	17	18	
18	19	20	21	22	23	24	2	22 2	3 2	4 25	26	5 2	7 28		19	20	21	22	23	24	25	
25	26	27	28	29	30	31	2	29 3	0 31						26	27	28	29				
		M A	R	ΖO					AE	3 R I	L						М	ΑY	0			
L	М	X	J	V	S	D	L	М	X	J	V	S	D		E ₁	М	X	J	V	S	D	
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4	5	
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14		6	7	8	9	10	11	12	
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21		13	14	15	16	17	18	19	
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28		20	21	22	23	24	25	26	
25	26	27	28	29	30	31	29	30							27	28	29	30	31			
		ıu	ΝI	0					71	JLI	0											
L	м	x	J	v	S	D	L	м	×	J	v	S	D									
_	101		3		1	2	-			4	5	6	7									
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14									
10	11	12	13	14	15	16	15		17	18	19	20	21									
17	18	19	20	21	22	23	22			25	26	27	28									
24	25	26	27	28	29	30	29	30														
11	ATE EQI EQ 2°	CHILL CS NCIÓ UIPOS UIPOS BACH	N FAM S EDU S EDU	CATIV	3, CF0 3 17:30 70S 70S F	GM,) - 18:30 INALES		PUE 20 N 21 J	BLICAC MAYO UNIO -	CIÓN E . 2° BA	OE NO CH BACH	CFGS TAS:	CFGB 5, TVA BP EXTR	/Α,	-	8 SE 12 OC 1 NO 6 DIC 7 DIC 8 DI 23 E 13 FE 24-3	CT - FIE IV - TOI C - DÍA C - DÍA C - DÍA DIC - 7 EB - M.	ESTRA ESTA D DOS LO DE LA DEL E A DE L ENE - ARTES ZO - S	SEÑO DE LA H DOS SAN CONS NSEÑA A INM VACA S DE C GEMAN DEL TR	RA DEL IISPAN ITOS TITUCIO ANTE Y ACULA CIONE ARNA ARNA ABAJO	ÍDAD ÓN DEL EST ADA COI IS DE NA VAL ITA	NCE

2.3. Funciones de los órganos unipersonales

	DIRECTOR	VICEDIRE	JEFE DE	
		CTORA	ESTUDIO	SECRETARIO
Mejorar las instalaciones e				
infraestructura	x	X		X
Fomentar la participación del	X	Х	X	
profesorado y promover la				
implicación en la toma de decisiones.				
Mantener actualizado un plan de			X	
formación del profesorado				
Fomentar y propiciar en el marco de	X			X
la formación permanente, que e				
profesorado y alumnado participe en				
programas europeos				
Potenciar la presentación de	X	X	X	X
proyectos de mejora, innovación e				
investigación				
Potenciar la figura del tutor mediador	•	X		
y del tutor de faltas				
Favorecer la participación activa del		X	X	
alumnado en la vida del centro				
Mejorar el rendimiento académico y		X		

disminuir				
el abandono escolar				
Dar respuesta a las necesidades	X	X		
educativas que presenta la diversidad				
del alumnado				
Favorecer la participación activa en la	X	X	X	X
vida del centro y mejorar las				
relaciones entre la familia y el				
profesorado				
Incrementar la participación de la	X	X		X
comunidad educativa en los órganos				
de gobierno y de coordinación del				
centro				
Mejorar el funcionamiento del	X			X
Consejo Escolar				
Dar transparencia en la gestión	X			X
económica				
Mejorar el funcionamiento de la	X	X		
C.C.P. y de las coordinaciones de				
ámbito				
Optimizar el funcionamiento del	X	X		
departamento de orientación				

Potenciar las relaciones de la	X	Χ		Х
Comunidad Escolar con el entorno y				
con las instituciones				
Mejora la gestión y dinamizar la F.C.T.		X		Х
Dar a conocer la oferta educativa de		Х		X
Formación Profesional del centro.				
Puesta en marcha de un Modelo de	X	X	X	Х
Gestión de la Calidad				
Fomentar la realización de campañas		X		Х
sanitarias de promoción de la salud				
dirigidas al alumnado, a las familias y				
al resto de personas del barrio				
Mejorar la dotación de material	X			Х
formativo de las aulas específicas				
Mejorar la distribución horaria	X	X		
semanal de módulos de ciclos				
formativos				

24. Organigrama del Equipo Directivo

DIRECTOR: Hermelindo Suárez Quintana

VICEDIRECTORA: Romina Furnari Cavaillé

JEFE DE ESTUDIOS: Miguel Cruz Sinsola

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO: Naiara Gómez Torres

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO DE TARDE: Juan Carlos Espina Sánchez

SECRETARIA: Diana Ortega Rodríguez

3. Grandes líneas de actuación

3.1. Principios educativos de centro

La comunidad educativa del Centro I.E.S. Schamann ha decidido

comprometerse con la sociedad de nuestro tiempo dinámica, plural y

tecnológica, con ello la mejora continua y la consecución de los objetivos que,

como centro de Secundaria nos demanda esta sociedad.

Nuestra condición de Centro Público nos obliga a dar respuesta a las

necesidades de la sociedad, cumplir con nuestra misión que es la de ser un

Centro pluralista, comprometido con el conjunto de valores democráticos, con

la coeducación, con la naturaleza y nuestro entorno y el respeto a nuestro

patrimonio cultural.

Por ello debe ser prioritario conocer cuál es nuestro entorno social y

satisfacer, dentro de nuestras competencias, sus necesidades.

Creemos, que de esta forma alcanzaremos con éxito la visión que tenemos

de nuestro centro, esto es:

que sea un referente académico.

• que integre en la vida diaria del Centro, la cultura de la mejora continua,

sistematizando procesos de medición de resultados, e identificando puntos

fuertes y áreas de mejora

• que incorpore las innovaciones pedagógicas y TIC a los planes de

- formación y de estudio
- que cree unas condiciones de convivencia que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje
- que atienda adecuadamente al alumnado, con el fin de conseguir un alto grado de éxito escolar e inserción social
- que potencie capacidades que permitan el desarrollo de autonomía en el alumnado
- que propicie la satisfacción del profesorado en: un clima adecuado para desarrollar su labor docente, con los medios que faciliten su formación permanente y el reconocimiento y valoración de su trabajo
- Para conseguir nuestros objetivos, en y con los valores adecuados, que son los siguientes:
- Considerar a todos los alumnos personas valiosas, capaces de aportar su singularidad
- Promulgar a través de nuestras enseñanzas, el respeto y el apoyo incondicional para favorecer un clima donde se sientan seguros y tenidos en cuenta o Motivar al alumnado desde la necesidad y la responsabilidad o Procurar el desarrollo de la curiosidad, la investigación y la espontaneidad o Trabajar la educación emocional o Impartir una educación respetuosa, tolerante, solidaria o Educar en democracia
- Educar en valores que propugnen la toma de decisiones libre y responsable o Gobernar el centro desde una gestión, participativa y

colaborativa. o Adecuar la educación a las necesidades personales del alumnado como mecanismo compensador de las desigualdades sociales, económicas, y académicas.

- Fomentar el aprendizaje significativo, partiendo de la propia experiencia del alumnado, posibilitando la creación de sus propios conocimientos o Fomentar el respeto al medio ambiente, el uso cívico de las instalaciones y del entorno próximo
- Promover una cultura del esfuerzo, capaz de trabajar por conseguir un objetivo sin que las dificultades o la falta de motivación impidan su logro.

3.2 plan de integración de las tecnologías de la información y la comunicación.

• Espacios del centro que disponen de tecnologías.

- La mayoría de las aulas disponen de recursos digitales (PIM / PDI), ordenador.
- Aula de tecnología
- Dos aulas de informática.

<u>Protocolo para hacer utilizar el Aula de Tecnología y las Aulas de Informática.</u>

Para hacer uso del aula de tecnología o aulas informáticas es necesario organizarlo con antelación.

Para ello deberán inscribirse en las plantillas destinadas a tal fin.

Una vez realizada la actividad en la sala es necesario dejarla en condiciones óptimas para el siguiente uso.

Si se detectara alguna incidencia se debe comunicar a la persona responsable indicando el máximo de información necesaria, para ello deberá cumplimentar una plantilla y hacer la incidencia pertinente.

Recordar que los dispositivos están inventariados, por lo que contienen un número identificativo para realizar las gestiones de incidencia.

Es importante mantener la adecuada limpieza y desinfección de los mismos.

Recordar al alumnado lo fundamental que es el hacer un buen uso y cuidado de todos los recursos y espacios.

• Estado de la conectividad.

Actualmente la WIFI está con problemas, a la espera de puesta en funcionamiento de la nueva instalación.

- Croquis de puntos de acceso (cable o wifi) en los diferentes espacios del centro.
- <u>Recursos tecnológicos disponibles</u>(ordenadores, impresoras, proyectores, PIM, robots, tarjetas programables, tabletas digitales, radio, cámaras de vídeo, chroma, etc.), tanto para uso educativo como para la organización y gestión docente.
- Inventario de los recursos digitales

3.2.2. Describir cómo se organizan y se gestionan los recursos:

• Estrategias para mantener los dispositivos operativos y actualizados.

Los ordenadores asignados a cada aula/despacho/sala del profesorado estarán recogidos en el <u>Gestión de Aulas de CAUCE</u>

A principio de curso se facilitará al profesorado todas las indicaciones de los dispositivos con los que contará:

- En su aula
- Sala del profesorado
- Dispositivos compartido

Las tablets están identificadas con un código de 8 dígitos y A parte, tendrán una numeración identificativa propia del centro. Se mantendrán siempre estas etiquetas.

Solicitar a CAUCE la actualización de los dispositivos por medio de Servicio Actualizaciones de Sistema Operativo

EQUIPAMIEN TO	SOLICITUD	NORMAS DE UTILIZACIÓN
Tablets	En préstamo al alumnado	 A principio de curso firman los padres un contrato de responsabilidad. Al terminar el curso restablecer eliminando app y cuentas del alumnado. Devolver al centro en buen estado y con el cargador.
Portátiles / PC	Se encuentran distribuidos en las aulas	 Enchufar sólo cuando no tengan batería. Los ordenadores de aula accederán a la Red Medusa con el usuario docente y su contraseña

EQUIPAMIEN TO	SOLICITUD	NORMAS DE UTILIZACIÓN
Ordenadores	Sala del Profesorado	 Se accede con su usuario y contraseña de medusa. Cerrará sesión al terminar. Se hará uso de la zona compartida atendiendo al protocolo establecido
Fotocopiadora	En administración	 Solicitar copias al PAS, con 24 horas antelación. Utilizar, en la medida de lo posible, ambas caras del papel
Impresoras	En sala del profesorado	1. Utilizar sólo para una copia.
Proyectores	Instalados en las aulas y espacios.	Apagar el proyector cuando no se esté utilizando.
PIM	Instaladas en las aulas	Se accederá con cuenta genérica
Robots M-bot	Aula de tecnología	Dejar tras su uso cargados y en su lugar.

• Protocolos para la gestión de préstamos de dispositivos.

A principio de curso, durante el mes de septiembre, cada tutor/a se encargará de detectar la brecha digital existente en su tutoría. Para ello

realizará actividades variadas no evaluables a realizar en casa utilizando medios digitales e internet.

Estas actividades irán encaminadas a detectar los distintos tipos de brecha digital y los dispositivos electrónicos con los que se realizan.

Sería interesante elegir actividades que dejen alguna constancia de hora de realización o reporte

Ejemplos de actividades que pueden ser útiles para este fin:

- o Actividades entregadas por EVAGD / Classroom / Aula digital Canaria
- o Formularios / encuestas de GSuite de la CEUCD
- o Correos electrónicos enviados desde casa
- o Vídeos o juegos con preguntas:
 - EVAGD (H5P)
 - Escape rooms (genially): ej. boom de lengua
 - Kahoot sin preguntas
 - Nearpod

El profesorado tutor revisará las tareas no realizadas e indagará con el alumnado y/o familias sobre el motivo para detectar posibles causas derivadas de brecha digital.

Se cumplimentará la tabla de detección de brecha que se anexa a la carpeta antes de fin de mes.

En el Equipo Directivo de octubre se hará un recuento de los casos y tipo de brecha existentes en el centro.

→ Si existe más alumnado con esta necesidad que dispositivos para préstamo se deberá establecer unos criterios

Posibles puntos a baremar:

a. Situación económica(Cuota 0, beneficiario ayuda de libros)

- b. Hermanos en la misma unidad familiar? (un dispositivo para varios alumnos)
- c. NEAE
- → Información que se dará a la familia antes del préstamo tanto por escrito como de forma verbal.
- → Se informará al profesorado de las características de ese préstamo así como de los aspectos técnicos y de mantenimiento que se deben tener en cuenta.
- → Se solicitará cumplimentar Albarán de préstamo
- → Se registrará en el Documento de préstamo tanto fecha de préstamos como fecha de devolución.

Condiciones de uso y devolución

- 1. Se debe hacer un **uso correcto del equipamiento;** en caso contrario, cualquier deterioro deberá ser reparado a su cargo, debiendo reintegrar un equipo nuevo en caso de un desperfecto que lo haga inutilizable.
 - a. Los deterioros de los componentes físicos (cable, cargador, pantalla, teclas, etc.) Si alguno de sus componentes físicos se rompe, el usuario del equipo se hará cargo de la gestión y coste de la reparación.
 - b. Las desconfiguraciones del ordenador por mal uso de los programas o del sistema operativo, también corren a cargo del usuario su coste y la gestión de la reparación.
- 2. No realizar ninguna modificación de hardware o software en el dispositivo (incluido Sistema Operativo).
 - a. No se puede formatear el equipo, para instalar otro sistema operativo.
 - b. No se puede instalar ningún programa que no venga preinstalado.
- 3. Utilizar el dispositivo únicamente para fines académicos.

- 4. No conectar el dispositivo a redes abiertas o que no sean de confianza.
- 5. No almacenar datos de carácter personal.
- 6. El usuario es responsable de la seguridad de su equipo frente a robos o frente al acceso no autorizado de personas distintas al usuario.
- 7. Devolver el equipo en las mismas condiciones que se entregó, es decir:
 - a. Con los mismos programas y Sistema operativo que el dispositivo tenía instalados cuando se entregó
 - b. Limpio de cualquier documentación o carpeta que se haya generado o almacenado durante su uso.
 - c. Con todos sus componentes físicos en buen estado (cable, cargador, pantalla, teclas, etc.) Si alguno de sus componentes físicos se rompe, el usuario del equipo será responsable de su reparación.
 - d. Limpio e higienizado.
- 8. Se devolverá una vez finalice el curso/confinamiento/.... del alumno/a y este pueda asistir a las clases al centro
- 9. Las tarjetas SIM de las tabletas no deben manipularse ni extraerse.
- 10. El módem USB con tarjeta permitirá ofrecer conectividad al equipo durante 6 meses. Esta conectividad permite el acceso a Internet con fines educativos.

4. Normas de organización y funcionamiento del centro

4.1 Boletín a las familias

BOLETIAS BANGELIAS



IES SCHAMANN

CURSO 2023 - 2024

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. EL CENTRO
 - a. Datos del Centro
 - b. Miembros de Equipo Directivo
 - c. Estudios
 - d. Proyectos del Centro
 - e. Horario y acceso
 - f. Salida anticipada
 - q. Secretaría
 - h. Aulas
 - i. Cafetería
- 3. COMUNICACIONES CENTRO FAMILIA
 - a. Atención a las familias en horario de mañana
 - b. Atención a las familias en horario de tarde
 - c. Protocolo en caso de enfermedad o accidente
- 4. PLATAFORMAS EDUCATIVAS
 - a. Acceso a las plataformas educativas APP Familias o Pincel Ekade
- 5. COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA -

APRENDIZAJE

- 6. NORMAS DE CONVIVENCIA
 - a. El uso no responsable de las nuevas tecnologías
 - b. Vestimenta adecuada y hábitos saludables

- c. Respeto
- d. Derechos y deberes del alumnado
- e. Relación de conductas contrarias a las normas generales de convivencia
- f. Incuplimineto de las normas generales de convivencia del Centro
- g. Aplicación de medidas correctoras

7. CONTROL Y JUSTIFICACIÓN DE LA FALTA DE ASISTENCIA DEL

ALUMNADO

- a. Cómputo de tiempo de faltas, retrasos y salidas anticipadas
- b. Control de retrasos
- c. Medidas frente a los retrasos injustificados (RI)
- d. Control de faltas de asistencia
- e. Justificación de las faltas de asistencia
- f. Causas de inasistencia justificadas
- g. Notificación de las faltas de asistencia a las familias
- h. Apercibimientos
- 8. ABSENTISMO ESCOLAR
- 9. CONVIVENCIA

10. SALIDAS EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- a. Información, desarrollo y evaluación
- 11. ORIENTACIÓN ACADÉMICA

1. INTRODUCCIÓN.

Estimadas familias en nombre del Claustro de profesores y de todo el personal del Centro, les damos la bienvenida a este nuevo curso escolar.

Esperamos que afronten este nuevo curso con ilusión y que sus hijos acudan a nuestro Centro con ganas de aprender y progresar. Saben que nos tienen a su disposición para este fin.

Queremos enseñar a nuestros alumnos que la madurez implica ir auto controlando la conducta, un trabajo en el que FAMILIA y CENTRO EDUCATIVO deben estar unidos y que es imposible si no estamos todos implicados. Este Boletín recoge aspectos generales sobre el funcionamiento del nuestro Centro que les agradecemos que lean con calma y que compartan con sus hijos/as. Sería importante detenerse en las Normas de Convivencia que son de obligado cumplimiento por toda la Comunidad Educativa.

Como en la vida misma, en el camino educativo sus hijos pueden encontrar algún bache o piedra. Sin embargo, con la ayuda y el apoyo de TODOS lograrán alcanzar sus metas académicas. El tutor/a de su hijo/a es su referente y nexo con el Centro educativo, por ello le rogamos que mantenga un contacto fluido con ellos. De esta forma, detectaremos cualquier dificultad o conflicto y podremos ayudarles a afrontarlos y solucionarlos de la mejor forma, evitando así situaciones no deseadas. Al final de este Boletín, encontrarán dos documentos que podrían ayudarles en la organización de estudio de sus hijos, así como el calendario escolar.

Les deseamos un feliz comienzo del curso y les rogamos que nos ayuden a seguir mejorando y haciendo de nuestro Centro un lugar agradable en el que profesorado y alumnado se sientan cómodos y felices. Para ello, les pedimos que cumplan y hagan cumplir nuestras normas: Si remamos todos en la misma dirección, lograremos llegar a buen puerto.



¡Cuenten con nuestra ayuda en todo lo que necesites!

2. EL CENTRO

a. Datos del Centro

IES Schamann. Código 35010208

Calle Mariucha Nº 80-CP 35012

Teléfonos: 928 25 93 30

Email: 35010208@gobiernodecanarias.org

Web: www.schamann.es



b. Miembros del Equipo Directivo

DIRECTOR: Hermelindo Suárez Quintana

VICEDIRECTORA: Romina Furnari Cavaillé

JEFE DE ESTUDIOS: Miguel Cruz Sinsola

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO: Naiara Gómez Torres

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO DE TARDE: Juan Carlos Espina Sánchez

SECRETARIA: Diana Ortega Rodríguez



c. Estudios

El IES Schamann cuenta con los siguientes estudios:

HORARIO DE MAÑANA (08:00 - 14:00)		
SECUNDARIA	• 1º ESO - 4 grupos	
	• 2º ESO - 4 grupos	
	• 1º Curso de DIVER - 2 grupo	

	• 3º ESO - 2 grupos
	• 2º Curso de DIVER - 2 grupos
	• 4º ESO - 3 grupos
BACHILLERATO	Modalidades de Artes Escénicas
	• 1 Grupo de 1º BACH y 1 de 2º BACH
	Modalidad de Artes Plásticas
	• 1 Grupo de 1º BACH y 1 de 2º BACH
	Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales
	• 1 Grupos de HUM-CCSS de 1º BACH y 1 de 2º
	ВАСН
	Modalidad de Ciencias y Tecnología
	• 1 Grupo de 1º BACH y 1 de 2º BACH
FPB	Formación Profesional Básica: "Actividades
	domésticas y limpieza de edificios"
	• 1º y 2º Curso
HORARIO DE MAÍ	ÑANA (09:00 - 14:00)
TVA	Aula en Clave: "Transición a la vida adulta"
	• 1º y 2º Curso
HORARIO DE TAR	RDE (14:10 - 20:00)
CFGM	Ciclo Formativo de Grado Medio: "Atención a
	personas en situación de dependencia"

	• 1º y 2º Curso
CFGS	 Ciclo Formativo de Grado Superior: "Educación Infantil" • 1º y 2º Curso

d. Proyectos del Centro

En el Centro se desarrollan los siguientes Proyectos:

Red Canaria de C	Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del				
Aprendizaje Sost	enible (RED CANARIA-InnovAS)				
Proyecto de Inno	vación para el Desarrollo de Aprendizaje Sostenible (PIDAS)				
COORDINADORA	Romina Furnari Cavaillé				
OBJETIVOS	Al igual que en cursos anteriores, el IES Schamann participará en				
	la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y				
	Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS) que				
	está dirigida a todos los centros docentes públicos de Educación				
	Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria de la				
	Comunidad Autónoma de Canarias que en el curso pasado				
	participaron en alguna de las Redes Educativas.				
	La finalidad es promover mejoras en los procesos de aprendizajes				
	a través propuestas innovadoras y creativas en el ámbito				
	organizativo, pedagógico, profesional y de participación,				
	promocionar prácticas educativas más inclusivas y evidenciar el				

	compromiso ante el desarrollo sostenible, sobre la base de la
	ética de la sostenibilidad y del cuidado de las personas y su
	entorno para el sostenimiento de la vida.
	El trabajo de la RED Canarias Educativa se desarrollará en torno a
	siete ejes (las antiguas Redes Educativas), de los cuales en el IES
	Schamann se trabajan cuatro y sus acciones están incluidas en el
	Proyecto de Innovación para el Desarrollo de Aprendizajes
	Sostenibles (PIDAS).
EJE TEMÁTICO 1:	Promoción de la Salud y la Educación Emocional
COORDINADORA	M ^a José Betancort Villalba
OBJETIVOS	Este eje temático tiene la finalidad de contribuir al desarrollo de la
	salud integral y del bienestar de las personas y de las
	comunidades, contemplando todas las dimensiones personales y
	relacionales.
EJE TEMÁTICO 2:	Educación Ambiental y Sostenibilidad
COORDINADOR	Romina Furnari Cavaillé
OBJETIVOS	Este eje favorece la toma de conciencia sobre los problemas
	socio-ambientales globales, adoptando hábitos y actitudes
	responsables y respetuosas con el medio ambiente, prestando

especial atención al patrimonio natural de Canarias, promoviendo comportamientos proactivos hacia su defensa y conservación, así como, hacia el funcionamiento sostenible y eficiente de los centros escolares.

EJE TEMÁTICO 5: Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario.

COORDINADORA Francisco Tacoronte Molina La educación en el conocimiento, el respeto y la valoración del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias contribuye a crear espacios y entornos más inclusivos y sostenibles. La transversalidad inherente a este eje temático contempla la presencia de contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura, la antropología, la etnografía y otros hechos diferenciales del archipiélago canario. La educación patrimonial, asociada al estudio e investigación de esos contenidos, propicia que el alumnado conozca, valore y respete todos esos elementos, ya sea a escala regional, insular o local, de manera activa, directa y con la posibilidad de interpretarlos como patrimonio propio, en el marco de una cultura

	universal.		
EJE TEMÁTICO 6: Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad			
COORDINADORA	Ana María Arencibia Díaz		
OBJETIVOS	Este eje temático está al servicio del cuidado de las personas y el		
	planeta y contribuye al desarrollo de la competencia social y		
	ciudadana y la cultura participativa del alumnado desde la		
	educación en valores.		
EJE TEMÁTICO 8: Arte y Acción Cultural			
COORDINADORA	Raquel González Melián		
OBJETIVOS	El arte y la creación artística constituyen una esfera fundamental		
	para lograr un desarrollo integral del ser humano. Se pretende		
	que el alumnado logre una mirada reflexiva, crítica y autónoma		
	en su acercamiento, tanto a las distintas tradiciones artística y		
	culturales que le rodean, como a las más recientes		
	manifestaciones y tendencias que la industria del arte, la cultura,		
	la moda, la música, etc., le ofrece en múltiples formatos.		
	Además, contribuye a la transmisión y renovación del		
	conocimiento, la cultura y el arte, así como los valores que la		
	sustentan, fomenta la convivencia democrática, el respeto a las		
	diferencias individuales, la igualdad y la cohesión social.		

Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)		
COORDINADORA	Mariola Dávila Cárdenes	
OBJETIVOS	El Programa AICLE (en inglés Content and Language Integrated	
	Learning, CLIL), acuñado por David Marsh en 1994, describe el	
	aprendizaje de las lenguas extranjeras a través de currículos	
	funcionales que trabajan las materias no lingüísticas de una	
	manera global.	
	El Programa promueve acciones concretas orientadas a mejorar el	
	proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, favoreciendo	
	el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado a	
	través de un currículo que utilice la lengua extranjera como medio	
	de aprendizaje de contenidos de otras áreas o materias	
	curriculares no lingüísticas.	
	El el Centro se participa en dos modalidades:	
	MODALIDAD B (EMILE): Se impartirá una materia en	
	francés siguiendo el modelo de aprendizaje AICLE en todas	
	sesiones.	
	MODALIDAD D: Se imparten tres o más materias en inglés	
	AICLE en todos los niveles y en todos los grupos de la ESO	

y en todas sus sesiones.	

PROYECTO FARO	
OBJETIVOS	Facilitar la transición del alumnado de primaria a secundaria. Para
	ello, se procurará que los equipos educativos estén formados por
	el mismo profesorado. De esta forma, se unificarán normas y
	pautas de actuación comunes. El profesorado de Faro tendrá una
	reunión de coordinación semanal.

Programa esTELa		
ÁMBITO SOCIO-	Arminda Suárez Padrón	
LINGÜÍSTICO	Olimpia Cárdenes Cabrera	
ÁMBITO	María del Pino García Castellano	
CIENTÍFICO-	Francisco Tacoronte Molina	
TÉCNICO		

OBJETIVOS	El Programa esTEla tiene como objetivo general facilitar la		
	transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil,		
	Educación Primaria yEducación Secundaria Obligatoria para		
	prevenir el absentismo y el abandono escolar temprano, mejorar		
	el rendimiento y reducir la desigualdad de oportunidades.		

Programa de Intercambio individual Picasso Mob		
COORDINADORA	Olimpia Cárdenes Cabrera	
OBJETIVOS	Por tercer año consecutivo, el alumnado de 1º de Bachillerato de francés participará en el programa de intercambio escolar individual con reciprocidad entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y la Région Académique Provence-Alpes-Côte d'Azur (Francia). Se trata de una oportunidad para propiciar el conocimiento mutuo de las culturas y lenguas de ambos países, además de ampliar las posibilidades que el alumnado canario se beneficie de formarse en un contexto internacional. Los centros y las familias francesas	
	acogerán a las tres estudiantes canarias del 25 de septiembre al	

20 de octubre. Posteriormente, las familias y el IES Schamann
recibirán a las estudiantes francesas del 30 de octubre al 24 de
noviembre.

Plan de Internacionalización		
COORDINADORA	Olimpia Cárdenes Cabrera	
OBJETIVOS	Durante los cursos 2021-2022, 2022-2023 y dentro del Plan de	
	Formación, se comenzó un Plan de Internacionalización del	
	Centro para dar respuesta a sus mayores necesidades y poder	
	impulsar las mejoras que desde los diferentes Departamentos	
	Didácticos se proponen. Se trata de propuestas basadas en el	
	desarrollo de metodologías activas e innovadoras como el	
	aprendizaje por proyectos interdisciplinares, trabajo cooperativo,	
	gamificación o uso de plataformas virtuales.	

En la estrategia de internacionalización, nos hemos marcado los siguientes objetivos:

- Potenciar el perfil internacional del Centro: órganos de gobierno, alumnado y profesorado
- Diseñar nuestra candidatura a Centro acreditado Erasmus +
 en el campo de la formación escolar y formación
 profesional. Solicitud de la Carta ECHE. La Carta Erasmus de
 Educación Superior (ECHE) constituye un marco general de
 calidad de las actividades de colaboración europea e
 internacional que todo centro de educación superior podrá
 llevar a cabo en el marco del Programa Erasmus+. Disponer
 de una ECHE válida es un requisito previo para las
 instituciones de educación superior establecidas en un
 estado miembro de la Unión Europea o en un tercer país
 asociado al Programa que deseen participar en el Programa
 Erasmus + 2021-2027.

(http://sepie.es/educacion-superior/carta-eche.html)

Difundir las acciones de la estrategia de Internacionalización.

El Proyecto de acreditación Erasmus + que se ha presentado establece que en el primer año se realizaría la formación del profesorado para crear un marco de trabajo, encontrar los socios adecuados, visitar los lugares y comenzar los proyectos en el

Centro a través de etwinning. Este primer paso, permitirá realizar
las movilidades del alumnado en el año siguiente de una forma
más sólida y consolidada.
La solicitud de acreditación no fue aprobada en el curso 2022 -
2023 y, por ello se seleccionó el primer ciclo de este proyecto y
se presentó como independiente para uno de corta duración.
Durante este curso escolar 2023-2024, se mejorará el proyecto de
acreditación y se volverá a presentar.

KA122-SCH: Abriendo fronteras: Erasmus y el aprendizaje entre iguales		
COORDINADORA	Olimpia Cárdenes Cabrera	
OBJETIVOS	Proyecto de formación del profesorado, es decir formación entre iguales. Los objetivos son mejorar nuestra competencia para trabajar de forma coordinada e interdisciplinar. Al mismo tiempo, encontrar socios para posteriormente trabajar con el alumnado con garantías de éxito y calidad. Es el primer paso para la acreditación del Centro como Erasmus +.	

e. Horario y acceso



		HORARIOS DE CLASE	HORARIOS DE
	APERTURA DEL		RECREO
	CENTR0		
MAÑANA	07:45	08:00 - 14:00	10:45 - 11:15
TARDE	14:00	14:10 - 20:00	16:45 - 17:15

- El alumnado de 1º ESO, 2º ESO y 3ºESO accederá por el lateral del parque; de 4º ESO a 2º BACH, el aula enClave y los Ciclos Formativos, lo harán por C/Mariucha.
- A las 08:00 se cerrarán las puertas y se volverán a abrir a las 08:05. La puntualidad es un valor importante que demuestra la seriedad de la persona.
- El alumnado que llegue después de las 08:00:
 - Si viene solo, el alumno pasará primero por la sala de guardia. Si el retraso es injustificado y ha transcurrido la mitad del tiempo de la clase que se esté impartiendo en ese momento, se quedará en la sala de guardia; si aún no ha transcurrido la media hora, subirá al aula y comunicará al profesor el motivo del retraso. Además, el retraso se contabilizará para la posterior sanción. Tres retrasos injustificados supone una falta leve y si se llega a nueve supondrá una falta grave.
 - Si viene acompañado, la persona responsable pasará por

- conserjería para cumplimentar el documento en el que justifica el retraso. El alumno subirá al aula, mostrará el documento a su profesor y posteriormente, al tutor/a.
- Ninguna persona externa al Centro podrá entrar o salir durante el recreo que es de 10:45 - 11:15.
- El único alumnado que podrá salir entre horas es el alumnado matriculado en Bachillerato en asignaturas sueltas y/o mayor de 18 años.
- Las visitas de las familias se realizan los martes en horario de 17:30 a 18:30. Están marcadas en el calendario adjunto a esta Guía y sería recomendable solicitar Cita Previa. Además, puede concertar una Cita en horario de mañana con cualquier
 profesor/a en los días y horas indicados más abajo.

f. Salida anticipada

- Si un alumno menor de edad necesita salir del Centro por razones
 justificadas, será preciso que vengan a buscarlo sus padres,
 responsables legales o una persona autorizada por los mismos. Esta
 persona deberá venir provista de su documento de identidad. No se
 permitirá la salida de ningún menor con una persona no autorizada por
 sus padres o tutores legales.
- Los alumnos mayores de edad podrán salir del Centro solos, pero no

podrán volver a entrar si no es con un justificante oficial.

 El alumnado de 1º y 2º de Bachillerato menor de edad, que tenga firmado por los responsables el documento "salida anticipada", podrá salir a última hora SIEMPRE QUE NO HAYA VENIDO EL PROFESOR.

g. Secretaría

El horario de secretaría es de 09:00 a 13:00. Antes de acudir a Secretaría, la persona que accede al Centro debe pasar por Conserjería para indicar sus datos.

Los certificados o cualquier otro documento que exige la firma del director se han de solicitar con una antelación mínima de 48 horas.

h. Aulas

Además de las aulas de cada grupo el Centro cuenta con:

- 2 Aulas de informática
- 2 Aulas de Plástica
- Taller de Tecnología
- Aula de Música
- Laboratorio
- Pabellón deportivo
- Salón de actos

i. Cafetería

La cafetería del Centro está gestionada por Estrella y Raquel. El

alumnado encarga el desayuno antes de entrar al Centro a las 08:00 y no tiene permitido ir a la cafetería entre horas. Encargar el desayuno les llevará unos minutos, por lo que tendrán que llegar al Centro con tiempo para hacerlo, una vez que suene el timbre deben ir a clase.

3. COMUNICACIONES CENTRO - FAMILIA

Las familias son parte fundamental en la educación, por ello el Centro garantiza el contacto con los responsables del alumnado. Existen diferentes formas de permanecer en contacto con el Centro y con el profesorado de su hijo/a y, de esta forma, poder realizar un seguimiento diario de sus progresos académicos, detectar cualquier problema lo antes posible y poder tomar las medidas necesarias para ayudarles a seguir avanzando hacia el éxito escolar.

- Contacto con el tutor/a y el profesorado a través de correo electrónico, teléfono o personalmente.
- Seguimiento mediante las plataformas educativas APP familia y Pincel Ekade Web.
- Seguimiento mediante la agenda escolar.
- Seguimiento de las faltas y anotaciones a través de los mensajes diarios.

 Las familias se comprometen a proporcionar los datos de contacto (teléfonos y correo electrónico) para la comunicación con el Centro. Además, es importante que actualicen la información y notifiquen cualquier cambio.

a. Atención a las familias en horario de mañana

En los horarios que se detallan a continuación podrá contactar con los diferentes profesores del Centro (en negrita figuran los Jefes de Departamento) o miembros del Equipo Directivo en horario de mañana.

Recuerde que es necesario solicitar cita previa.

DIRECTOR	Hermelindo Suárez Q.	Lu /Mie/Ju	8:55 – 9:50
VICEDIRECTORA	Romina Furnari Cavaillé	Martes	08:55 - 09:50
JEFE DE ESTUDIOS	Miguel Cruz Sinsola	Martes	9:50 –
	-		10:45
JEFA ESTUDIOS ADJUNTA	Naiara Gómez Torres	Martes	08:55 - 09:50
JEFE DE ESTUDIOS	Juan Carlos Espina Sánchez		
ADJUNTO (TARDE)	January Espirita Garierios	Jueves	15:05 - 16:00
SECRETARIA	Diana B. Ortega Rodriguez	Miércoles	12:10 -
			13:05

DEPARTAMENTOS	PROFESOR/A	DÍA	HORA
	Candelaria Fajardo Hernández	Lunes	09:50 - 10:45
	mafajher@canariaseducacion.es	1	
	Raquel González Melián	Lunes	11:15 - 12:10
	rgonmel@canariaseducacion.es	1	
Artes Plásticas	Cristina Millares Vallejo	Martes	12:10 - 13:05
A test lasteas	cmilvaly@canariaseducacion.es		
	Alicia Nieto Sánchez	Martes	11:15 - 12:10
	aniesanj@canariaseducacion.es		
	Clara María Ruíz López	Martes	09:50 - 10:45
	cruilopq@canariaseducacion.es	1	
	María José Betancort Villalba	Jueves	12:10 - 13:05
	mbetvil@canariaseducacion.es	1	
Biología	Edgar Jiménez Aguilar (Aicle)	Lunes	13:05 - 14:00
Diologia	ejimagu@canariaseducacion.es		
	María Luz Luis García (Aicle)	Jueves	11:15 - 12:10
	mluigarm@canariaseducacion.es		
Economía	Héctor Rivero Guardia	Martes	08:55 - 09:50
	hrivgua@canariaseducacion.es		
Educación Física	Ayoze Cabrera Cáceres	Lunes	09:50 - 10:45

	ccabcac@canariaseducacion.es		
	Aarón Francisco Rodríguez	Lunes	08:55 - 09:50
	afrarod@canariaseducacion.es		
	Fco. Javier Rivero Rodríguez (Aicle)	Jueves	09:50 - 10:45
	frivrod@canariaseducacion.es		
	Olga García Sosa	Miércoles	12:10 - 13:05
	ogarsos@canariaseducacion.es	I	
	María Jesús Guedes Bethencourt	Jueves	09:50 - 10:45
Filosofía	mguebetc@canariaseducacion.es_		
T IIIOSOTIO	Nieves Hernández Gutiérrez	Lunes	11:15 - 12:10
	chergut@canariaseducacion.es		
	Hermelindo Suárez Quintana	L/X/V	08:55 - 09:50
	hsuaqui@canariaseducacion.es		
	José Luis Armas Artiles	Martes	08:55 - 09:50
	jalarmart@canariaseducacion.es		
	María del Pino García Castellano		
Física y Química	(Estela)	Jueves	13:05 - 14:00
	mpgarcas@canariaseducacion.es_		
	Lorenzo Mora González	Lunes	12:10 - 13:05
	Imorgon@canariaseducacion.es		

	Olimpia Cárdenes Cabrera	Jueves	13:05 - 14:00
	ocarcabz@canariaseducacion.es		
	Romina Furnari Cavaillé	Martes	08:55 - 09:50
Francés	rfurcavf@canariaseducacion.es	•	•
	María Pilar Gil Martínez	Lunes	09:50 - 10:45
	mgilmarn@canariaseducacion.es	1	
	Samuel Torres Rey	Miércoles	09:50 - 10:45
	storrey@canariaseducacion.es		
	María del Cristo Hernández		
Formación y Orientación Laboral	González	Martes	13:05 - 14:00
	mchergonj@canariaseducacion.es		
	Eva Cubas Suárez	Martes	08:55 - 09:50
	ecubsua@canariaseducacion.es		
	María Teresa Del Rosario León	Lunes	09:50 - 10:45
	mrosleo@canariaseducacion.es		
Geografía Historia	Raúl Pérez Hernández	Miércoles	09:50 - 10:45
	raperherf@canariaseducacion.es		
	Andrea Rodríguez Sánchez	Miércoles	09:50 - 10:45
	arodsanv@canariaseducacion.es		
	Elena Sosa Suárez	Jueves	09:50 - 10:45

	esossuaa@canariaseducacion.es		
	Martin Suárez Quesada	Martes	09:50 - 10:45
	msuaquef@canariaseducacion.es		
	Carmen Viera Castellano	Viernes	09:50 - 10:45
	cviecas@canariaseducacion.es		
	Antonio Viller Pintado (Aicle)	Miércoles	11:15 - 12:10
	avilpin@canariaseducacion.es		
Griego	Iván Juanes Prieto	Miércoles	12:10 - 13:05
	jjuapri@canariaseducacion.es		
	María Dolores Dávila Cárdenes	Viernes	09:50 - 10:45
	mdavcar@canariaseducacion.es		
	María Cristina Delgado Álamo	Miércoles	09:50 - 10:45
	cdelala@canariaseducacion.es		
	Mercedes García Luján	Viernes	09:50 - 10:45
Inglés	rgarluj@canariaseducacion.es		
	Mercedes López Díaz de Durana	Martes	08:55 - 09:50
	mlopdiay@canariaseducacion.es		
	Armando López Sala	Lunes	08:55 - 09:50
	alopsalv@canariaseducacion.es		
	Miriam Piernavieja Izquierdo	Jueves	12:10 - 13:05

	mpiezq@canariaseducacion.es			
	Arminda Suárez Padrón	Miércoles	08:55 - 09:50	
	asuapady@canariaseducacion.es	1		
	Ana Suárez Rodríguez	Jueves	11:15 - 12:10	
	asuarodm@canariaseducacion.es			
	Jesús Arteaga Canino	Viernes	08:55 - 09:50	
	jartcan@canariaseducacion.es	1		
	Diana Cruz Domínguez	Miércoles	09:50 - 10:45	
	dcrudom@canariaseducacion.es			
	Sara De Armas Rodríguez	Viernes	08:55 - 09:50	
	sarmrod@canariaseducacion.es			
Lengua Castellana	Naiara Gómez Torres	Martes	08:55 - 09:50	
Lengua castenana	ngomtor@canariaseducacion.es			
	Vanesa Henríquez Vera	Lunes	09:50 - 10:45	
	vhenver@canariaseducacion.es			
	María Lola León Rocha	Lunes	11:15 - 12:10	
	mleoroc@canariaseducacion.es			
	Alberto Rodríguez Herrera	Miércoles	08:55 - 09:50	
	ajrodherl@canariaseducacion.es			
	Olga Del Pino Medina	Lunes	09:50 - 10:45	

Matemáticas	opinmed@canariaseducacion.es			
	Aurora Fernández Puente	Martes	08:55 - 09:50	
	aferpue@canariaseducacion.es			
	Carlos Gómez Meana	Lunes	11:15 - 12:10	
	cgommea@canariaseducacion.es			
	Elena Medina Garrido	Lunes	09:50 - 10:45	
	emedgarz@canariaseducacion.es			
	Samuel Mentado Rodríguez	Viernes	09:50 - 10:45	
	smenrodp@canariaseducacion.es			
	Ana María Arencibia Díaz	Martes	08:55 - 09:50	
	amaredia@canariaseducacion.es			
Música	Vanessa Gaze Martín	Lunes	11:15 - 12:10	
T tuoicu	vgazmar@canariaseducacion.es			
	Carlos Albero Rodríguez Rodríguez	Martes	11:15 - 12:10	
	crodrodx@canariaseducacion.es			
	Miguel Cruz Sinsola	Martes	09:50 - 10:45	
	mcrusin@canariaseducacion.es			
Orientación	Carlos H. Morán Romero	Martes	09:50 - 10:45	
	cmorromd@cancariaseducacion.es			
	María Elena Falcón Santana	Martes	08:55 - 09:50	

	Mónica Alemán Pérez	Jueves	13:05 - 14:00	
	maleperv@canariaseducacion.es			
	Mónica Govidani León	Jueves	13:05 - 14:00	
	mgovleo@canariaseducacion.es			
Pedagogía Terapéutica	Ana Lista Bello	Jueves	09:50 - 10:45	
r caagegia rerapeation	alisbel@canariaseducacion.es			
	María Magnolia Manzano Gil	Martes	08:00 - 08:55	
	mmangil@canariaseducacion.es			
	Margarita Suárez Vega	Viernes	11:15 - 12:10	
	msuaveg@canariaseducacion.es			
Religión	Esteban Martín Cabezas	Miércoles	09:50 - 10:45	
	emarcabk@canariaseducacion.es			
	David Sánchez Martín	Viernes	12:10 - 13:05	
Servicios	dsanmarx@canariaseducacion.es			
Socioculturales y a la	Ibrahín Cabrera Suárez	Miércoles	13:05 - 14:00	
Comunidad	icabsuax@canariaseducacion.es			
	Eusebio Déniz Guerra	Miércoles	13:05 - 14:00	
	edengue@canariaseducacion.es			
	Cristina Naranjo Gil	Viernes	12:10 - 13:05	
Tecnología	cnargil@canariaseducacion.es	I		

Diana Ortega Rodríguez	Miércoles	12:10 - 13:05
dortrod@canariaseducacion.es		
Mirtha Salgueiro Oliva	Jueves	08:55 - 09:50
msaloli@canariaseducacion.es		
Alejandro José Santana Ferrer	Martes	12:10 - 13:05
asanfert@canariaseducacion.es		
Francisco Tacoronte Molina	Martes	12:10 - 13:05
ftacmol@canariaseducacion.es		



PROFESORADO CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Sanidad	María Zenaida, Déniz	mdenjim@canariaseducacion.e
Samuau	Jiménez	<u>S</u>
	Ana Belén Abad Martínez	aabamar@canariaseducacion.es
	Ibrahín Cabrera Suárez	icabsuax@canariaseducacion.es
	María del Pino Díaz Ojeda	madiaoje@canariaseducacion.es
	Juan Carlos Espina	
Servicios Socioculturales y a	Sánchez	jespsanj@canariaseducaion.es
la Comunidad	Minerva Galván Betancor	mgalbetb@canariaseducacion.es
	Quesiah López Rivero	<u>qlopriv@canariaseducacion.es</u>
	Sagrario Rodríguez Durán	sroddure@canariaseducacion.es
	David Sánchez Martín	dsanmarx@canariaseducacion.es

TUTORES			
	Arteaga Canino, Jesús		De Armas Rodríguez, Sara
1º ESO A		1º BACH A	Inés
1º ESO B	Fernández Puente, Aurora	1º BACH B	Millares Vallejo, Cristina

	Nieta Sánchez, Alicia		López Sala, Armando
1º ESO C		1º BACH C	Orlando
	Delgado Álamo, María Cristina	1º BACH	López D. de Durana,
1º ESO D		D	Mercedes
2º ESO A	Medina Garrido, Elena	2º BACH A	Suárez Quesada, Martin
2º ESO B	Viller Pintado, Antonio	2º BACH B	González Melián, Raquel
2º ESO C	García Luján, Rosa Mercedes	2º BACH C	Piernavieja Izquierdo, Miriam
	Armas Artiles, José Luis	2º BACH	Cruz Domínguez, Diana
2º ESO D		D	Eugenia
3º ESO A	Viera Castellano, Carmen	TVA	Alemán Pérez, Mónica
	Luis García, María Luz		Suárez Vega, Margarita
3º ESO B	(Mariluz)	TVA	
3º ESO C	Gómez Meana, Carlos Onofre	1º CFGB	Sánchez Martín, David
3º ESO D	Martín Cabezas, Esteban	2º CFGB	Cabrera Suárez, Ibrahin
4º ESO A	Naranjo Gil, Cristina	1º CFGM	Rodríguez Durán, Sagrario
4º ESO B	Cubas Suárez, Eva	2º CFGM	Quesiah López Rivero
	Dávila Cárdenes, María		Galván Betancor, Minerva
4º ESO C	Dolores	1º CFGS	

4º ESO D	Henríquez Vera, Vanesa	2º CFGS	Abad Martínez, Ana Belén
4º ESO E	Sosa Suárez, Elena Esther		

b. Atención a las familias en horario de tarde

A continuación se indican los martes en los que se realizará la atención a las familias en horario de tarde de 17:30 a 18:30. Importante solicitar cita previa a través de su hijo/a del correo del tutor/a o llamando al Centro en la hora de atención a familia del profesor o tutor con el que desee contactar.



MARTES DE ATENCIÓN A FAMILIAS EN HORARIO DE TARDE				
19 de septiembre 12 de diciembre 5 de marzo 7 de mayo				
17 de octubre	16 de enero	9 de abril	21 de mayo	
14 de noviembre	6 de febrero	23 de abril	11 de junio	

c. Protocolo en caso de enfermedad o accidente

El Centro tiene establecidos los mecanismos de actuación del profesorado en caso de enfermedad o accidente del alumnado, tanto en las actividades que se desarrollen en el Centro como las que tienen lugar fuera de éste.



LEVE	GRAVE	MUY GRAVE
El alumno que se	El profesor de guardia	• Se llamará al
encuentra mal acudirá a	llamará a los padres,	012
la sala de guardias.	responsables legales o	solicitando
El profesor de guardia	personas autorizadas para	una
llamará a los padres,	que vengan a buscarlo.	ambulancia.
responsables legales o		
personas autorizadas para	• Si no se localiza a los	El profesor de
que vengan a buscarlo.	responsables o no pueden	guardia
En caso de no localizar a	venir a buscarlo, se	llamará a los
nadie, el alumno volverá	procederá a trasladar al	padres,
a clase. Se seguirá	alumno al ambulatorio,	responsables
intentando localizar a los	situado en la calle: J.	legales o
responsables a lo largo	Ramón Jiménez s/n	personas
del día.	(esquina Morán). El	autorizadas
	profesor de guardia	para
	permanecerá con el	informarles de
	alumno hasta que un	lo sucedido.
	familiar pueda acudir.	



iIMPORTANTE!

- 1. Actualizar los datos de contacto: teléfono y correo electrónico.
- 2. Autorizar a terceras personas para que vengan a recoger a los menores en caso de no poder los padres o tutores legales.
- 3. El Centro se encarga de llamarles, por favor no permita que su hijo/a utilice el móvil en clase para enviarle mensajes.

4. PLATAFORMAS EDUCATIVAS

La implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos es fundamental, por lo que les recomendamos encarecidamente el uso de alguna de las aplicaciones educativas para familias.



Tanto la <u>App Familias</u> como <u>Pincel Ekade Web</u> permiten a las familias el acceso a información de interés: seguimiento diario de faltas y rendimiento académico, datos administrativos, calendario escolar, mensajes del centro, formación ...

- a. Acceso a las plataformas educativas
- 1. Para acceder a las plataformas educativas se necesita una contraseña.
- 2. Para gestionar su contraseña, es imprescindible haber proporcionado el correo electrónico o número de móvil en la secretaría del Centro. Si no

disponen de cuenta de correo o tienen dudas de cómo creerla, acceda a este <u>Vídeo Tutorial</u>

(https://www.youtube.com/watch?v=rkTGt98S9Ko&feature=emb_logo)

3. Tras haber proporcionado el correo electrónico o número de móvil en la Secretaría del Centro, acceda a <u>Obtener contraseña</u>

https://www3.gobiernodecanarias.org/educacion/cau_ce/clave/public/forgottenpassword introduzca su NIF/NIE, Pasaporte o CIAL, y se le enviará un código por SMS o correo electrónico al teléfono móvil o email que se le indica. Con el código podrán restablecer

la



se le indica. Con el código podrán restablecer contraseña. Una vez obtenida la contraseña ya podrán acceder tanto a la App Familias como a Pincel Ekade Web. Si olvida la contraseña repita el procedimiento anterior.

Ante cualquier duda o dificultad para acceder.

5. COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Como padres, madres o responsables legales pueden ayudarnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as y canalizar su interés e implicación en aspectos tan importantes como:

- Controlando la alimentación y garantizando un buen desayuno.
- Controlando el descanso de, al menos, 8 horas. Procurar que el alumno

se acueste sin aparatos tecnológicos cerca. Sería recomendable que ordenadores y videojuegos estén fuera de su dormitorio para un mejor control de su uso.

- Supervisando el uso de las nuevas tecnologías y la utilización de las redes sociales por el alumno.
- Garantizando la asistencia y puntualidad del alumno.
- Permaneciendo informados de todo lo que sucede en el Centro.
- Haciendo un seguimiento de la evolución escolar del alumno.
- Apoyando la educación en valores para la convivencia.
- Garantizando el tiempo de estudio de como mínimo 2 horas. Aunque el alumno comente que no tiene deberes, siempre hay algo que repasar para estar al día.
- Garantizar un espacio de estudio en un lugar tranquilo.
- Implicando a sus hijos/as en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por los diferentes departamentos del Centro.
- Manteniendo un contacto directo y fluido con el tutor/a de su hijo/a para:
 seguimiento escolar, justificación de faltas, enfermedad, cambios de actitud en el alumno,...



6. NORMAS DE CONVIVENCIA

Estamos convencidos de que "la unión hace la fuerza", por lo que le rogamos que en casa se lean las siguientes normas con sus hijos/as y que pongan de su parte para su seguimiento y cumplimiento.

Antes de relacionar los derechos y deberes del alumnado y las conductas contrarias a la convivencia, nos gustaría resaltar los tres problemas más importantes que deseamos evitar en el IES Schamann. Para ello, necesitamos contar con su apoyo y colaboración. Además, su incumplimiento será sancionado según la gravedad de la falta (penas sin recreo, partes de incidencia, separaciones cautelares de uno a diez días, apertura de expediente disciplinario).

a. El uso no responsable de las nuevas tecnologías

Los teléfonos móviles, aparatos reproductores de imagen y sonido, videojuegos forman parte de la vida de sus hijos/as. Ahora bien, TODOS, debemos educarlos para que hagan un uso responsable de las nuevas tecnologías. Además, en ocasiones se hace un uso excesivo de las tecnologías, incluso su mal uso puede provocar graves problemas. Hay que tener en cuenta las responsabilidades civiles y penales en la que se puede incurrir por el uso inadecuado de las nuevas tecnologías. Además, les recordamos que

cualquier persona que reenvíe un vídeo o foto no adecuada en el que aparezca un adolescente, estará cometiendo un delito de distribución de material penado con hasta 18.000 euros de multa y prisión hasta dos años.

En el IES Schamann nos gustaría apostar por las relaciones sociales y humanas sin aislamientos tecnológicos, por ello hace tres años comenzamos con el Proyecto de eliminación paulatina del móvil en el Centro. Es un proceso largo en el que necesitamos su ayuda y colaboración.



- 1. El alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO no puede tener el móvil en el Centro. Si por algún motivo desean que lo traiga, recuerden que no lo puede usar en ningún momento. Si algún alumno lo utiliza, el profesor le pedirá que lo entregue en jefatura de Estudios. Además, disponen de tablet como herramienta educativa.
- El resto de grupos, no podrá usar el teléfono en el interior del centro (aulas, pasillos, escaleras, pabellón...), solo se les permitirá el uso educativo con el permiso del profesorado.
- 3. En el recreo, el alumnado de 1º BACH y 2º BACH lo podrá utilizar para escuchar música, en ningún caso para hacer

- fotografías, grabar vídeos o hacer llamadas.
- 4. El alumnado estará en el centro sin auriculares y sin móvil a la vista.
- EL CENTRO NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS PÉRDIDAS
 Y SUSTRACCIONES NI EMPRENDERÁ NINGUNA ACCIÓN
 PARA RECUPERAR LOS OBJETOS PROHIBIDOS.

Si cualquier miembro de la Comunidad Educativa ve a un alumno /a haciendo un uso inadecuado del móvil, le solicitará que lo guarde. Si la situación se repite o el alumno no obedece, se procederá a ponerse en contacto con los padres o responsables legales que tendrán que personarse en el Centro para justificar la desobediencia de esta norma. Si esta situación se repitiera, se considerará falta grave.

POR FAVOR, NO PERMITA QUE TRAIGA AL CENTRO LO QUE NO PUEDE USAR. Además, no fomente su uso inadecuado:

- Si necesita contactar con su hijo/a utilice el teléfono del Centro (928 25 93 30).
- Si su hijo/a se comunica con usted a través del móvil. Por favor,
 recuérdale que no puede hacerlo. Si necesita llamar debe comunicarlo en
 la Sala de Guardias.



FOMENTEMOS



b. Vestimenta adecuada y hábitos saludables

Nuestros alumnos, sus hijos/as, deben aprender que existe una vestimenta adecuada para cada momento y lugar. No debemos permitir que asistan al Centro educativo como si fueran a una fiesta o a la playa. El alumno viene al Centro a trabajar, a estudiar.



- El alumnado asistirá con una vestimenta adecuada.
- Quedan prohibidas las gorras en el interior del Centro, así como zapatillas de playa, bañadores y, en general, cualquier prenda que resulte inadecuada en un centro escolar.
- No está permitido el uso de transparencias, tops donde quede parte del cuerpo al descubierto o escotes pronunciados.
- Por higiene, se ruega que los pantalones cortos o faldas cubran la parte superior de los muslos. No son recomendables aquellas vestimentas en las que la piel queda en contacto directo con el mobiliario, ya que favorecen la trasmisión de hongos, herpes, etc.
- La camiseta de Educación Física deberá cambiarse tras la clase por motivos de higiene.
- El alumnado debe mantener diariamente un adecuado aseo e higiene personal.

c. Respeto

En el IES Schamann apostamos por una educación en valores y en el respeto entre y hacia toda la Comunidad Educativa, es decir, del alumnado con sus compañeros, con sus profesores y el resto de personas con las que se relacionan en el Centro educativo.



Dentro de este apartado se incluyen una gran variedad de conductas: respeto a las personas, al derecho al estudio de todos los alumnos, a la propiedad privada de cada uno, a las instalaciones y **recursos que se ponen a su servicio.**

d. Derechos y deberes del alumnado

El Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad **Autónoma de**Canarias, en el TÍTULO II, CAPÍTULO I, recoge los DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO.



- Sección 1^a. Derechos del alumnado:
 - Derecho a una formación integral.
 - Derecho al respeto.
 - Derecho a la evaluación objetiva del aprendizaje.
 - Derecho a participar en el funcionamiento y en la vida del centro.
 - Derecho a la manifestación de la discrepancia.

- Derecho del alumnado menor a la atención inmediata.
- Derecho a la igualdad de oportunidades.
- Derecho a la protección social.

• Sección 2º. Deberes del alumnado:

- Deber de estudio y de asistencia a clase.
- Deber de respeto al profesorado.
- Deber de respeto a la comunidad educativa.
- Deber de respetar las normas de convivencia.
- Deber de colaborar en la obtención de información por parte del centro.
 - e. Relación de conductas contrarias a las normas generales de convivencia

En el mismo Decreto citado anteriormente, en el TÍTULO IV,

CAPÍTULO I, se recogen las conductas contrarias a la convivencia.

FALTAS LEVES

- a) La falta injustificada de puntualidad o de asistencia a las actividades programadas.
- b) Las actitudes, gestos o palabras desconsideradas contra los miembros de la comunidad educativa.
- c) Una conducta disruptiva aislada, siempre que no sea reiterativa.

d) No traer el material de trabajo.

FALTAS GRAVES

- a) La desobediencia a los miembros del equipo directivo o a los profesores o profesoras, así como al resto del personal del centro en el ejercicio de sus funciones, cuando vayan acompañados de actitudes, o expresiones insultantes, despectivas, desafiantes o amenazadoras.
- b) Los insultos o amenazas contra el alumnado o contra otros miembros de la comunidad educativa cuando no estén señaladas como conducta que perjudica gravemente la convivencia en el centro docente, así como los gestos o actitudes contra los demás miembros de la comunidad educativa que puedan interpretarse inequívocamente como intentos o amenazas de agresión.
- c) La reiterada y continuada falta de respeto al ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros o compañeras.
- d) La alteración del orden en cualquier lugar del centro, en el transporte escolar o en la realización de actividades fuera del centro, cuando no constituyan conducta gravemente perjudicial para la convivencia.
- e) La discriminación por razón de nacimiento, edad, raza, sexo, estado civil, orientación sexual, aptitud física o psíquica, estado de salud, cultura, religión, creencia, ideología o cualquier otra condición o circunstancia personal, económica o social, cuando no deba

considerarse conducta que perjudique gravemente la convivencia.

- f) La grabación, publicidad o difusión no autorizada de imágenes de los miembros de la comunidad educativa, cuando ello resulte contrario al derecho a su intimidad, y no constituya una conducta que perjudica gravemente la convivencia tipificada en el apartado j) de las faltas muy graves.
- g) La acumulación de tres faltas leves.

MUY GRAVES

- a) Los actos explícitos de indisciplina o insubordinación, incluida la negativa a cumplir las medidas correctoras impuestas, ante los órganos de gobierno del centro docente o los profesores y profesoras en ejercicio de sus competencias.
- b) Las expresiones que sean consideradas gravemente ofensivas contra los miembros de la comunidad educativa, verbalmente, por escrito o por medios informáticos, audiovisuales o de telefonía.
- c) Las vejaciones o humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa que tengan una implicación de género, sexual, racial o xenófoba, o se realicen contra el alumnado más vulnerable por sus circunstancias personales, sociales o educativas.
- d) El acoso escolar.
- e) La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa o la instigación

de dichas acciones.

- f) La incitación a actuaciones muy perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro docente como son, entre otras, el consumo de drogas y bebidas alcohólicas, así como el uso, la posesión o el comercio de tales sustancias.
- g) Provocar o involucrarse en altercados o conductas agresivas violentas que impliquen riesgo grave de provocar lesiones.
- h) Cometer intencionadamente actos que causen desperfectos en instalaciones o bienes pertenecientes al centro docente, a su personal, a otros alumnos y alumnas o a terceras personas, tanto de forma individual como en grupo.
- i) La alteración del orden en cualquier lugar del centro, transporte escolar o en la realización de actividades fuera del centro que creen situaciones de riesgo para cualquier miembro de la comunidad educativa.
- j) La grabación, publicidad o difusión no autorizada de imágenes de los miembros de la comunidad educativa, en el caso de agresiones o conductas inapropiadas.
- k) La suplantación de personalidad y la firma en actos y documentos oficiales de la vida docente.
- I) Dañar, cambiar o modificar un documento o registro escolar, en soporte escrito o informático, así como ocultar o retirar sin autorización documentos académicos.
- m) Cualquier otra conducta que suponga incumplimiento alevoso de los propios deberes

cuando atente de manera manifiesta al derecho a la salud, a la integridad física, a la libertad de expresión, de participación, de reunión, de no discriminación, o al honor, la intimidad y la propia imagen de los demás miembros de la comunidad educativa o de otras personas.

n) La acumulación de tres faltas graves.

f. Incuplimineto de las normas generales de convivencia del Centro

El incumplimiento de las normas de convivencia del Centro por parte del alumnado podrá ser calificado como conducta contraria a la convivencia de carácter leve, grave y muy grave, y dará lugar a la aplicación de las medidas preventivas o correctoras previstas en el plan de convivencia.

g. Aplicación de medidas correctoras

- Todas las conductas que supongan incumplimiento de los deberes del alumnado deberán ser corregidas en el plazo más corto posible con medidas educativas relacionadas con la conducta a corregir.
- Los incumplimientos de las normas de convivencia habrán de ser valorados considerando la situación y las condiciones personales del alumnado.
- Las medidas que específicamente se apliquen por el incumplimiento de las

- normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y recuperador sin que se menoscaben los derechos del alumnado.
- Se procurará la mejora en las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El alumnado que de forma intencionada o por uso indebido cause daños a las instalaciones del centro o a su material, así como a los bienes y pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa, queda obligado a reparar el daño causado o a hacerse cargo del coste económico de su reparación.
- Igualmente, quienes sustrajeren bienes del centro o de cualquier miembro de la comunidad escolar deberán restituir lo sustraído o su valor económico, sin perjuicio de otras medidas correctoras que se puedan tomar.
- Los representantes legales del alumnado, que causen los daños señalados en el presente documento, serán responsables civiles subsidiarios en los términos previstos en el artículo 1.903 del Código Civil.
- Podrán aplicarse medidas correctoras a las actuaciones del alumnado realizadas fuera del centro o durante el desarrollo de actividades extraescolares o complementarias, siempre que estén motivadas o repercutan en la vida escolar y afecten al resto del alumnado o a otros miembros de la comunidad educativa.

Las sanciones están establecidas acorde a la tipificación de las

faltas:

FALTA LEVE	Resolución pacífica del conflicto: Mediación.
	Acuerdos verbales para reparar o corregir la falta.
	Actividades para reparar la falta en el recreo.
	Actividades para reparar la falta al finalizar la jornada o en
	horario de tarde.
	Parte de incidencia: se informa de la falta y de la sanción.
FALTA GRAVE	Parte de incidencia: se informa de la falta y se cita a las familias
	o responsables legales para informarles de la sanción.
	Separaciones cautelares de 1 a 3 días.
FALTA MUY	Parte de incidencia: se informa de la falta y se cita a las familias
GRAVE	o responsables legales para informarles de la sanción.
	Separaciones cautelares de 4 a 10 días.
	Apertura de expediente disciplinario:
	 Inhabilitación parcial o hasta final de curso.
	 Inhabilitación para el siguiente curso escolar.

7. CONTROL Y JUSTIFICACIÓN DE RETRASOS Y LA FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO

La asistencia a clase es un derecho, pero también un deber del alumnado y las familias deben velar por el cumplimento. Es tarea de TODOS actuar para

evitar y controlar el absentismo escolar.

La ausencia injustificada, retrasos reiterados, o las faltas reiteradas, aunque sean justificadas, implica la pérdida del ritmo de estudio que puede afectar seriamente al rendimiento y progreso académico de sus hijos/as. Por ello, le rogamos que no lo permitan.



La prevención es la primera línea de actuación para evitar la aparición del fenómeno del absentismo escolar, por ello es fundamental el control de las faltas de asistencia, retrasos o salidas anticipadas del alumnado.

a. Cómputo de tiempo de faltas, retrasos y salidas anticipadas

Las ausencias del alumnado se clasifican en falta de asistencia, retrasos y salidas anticipadas. Cada una de ellas tendrá un tratamiento diferenciado a efectos de su constancia y evaluación posterior del absentismo escolar.



Los retrasos y salidas anticipadas injustificadas computarán como falta de asistencia cuando el tiempo de ausencia suponga al menos la mitad de duración de una sesión. Para el resto de casos, cada tres retrasos o salidas anticipadas sin justificar se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumnado mayor de edad no podrá salir de clase sin el previo permiso del profesor. Si cursa Bachillerato, CFGM o CFGS podrá salir del Centro cumplimentando la hoja de salida anticipada, pero no podrá volver a entrar salvo que aporte justificante de visita médica por ejemplo.

El alumnado de 1º y 2º de Bachillerato menor de edad que tenga

la correspondiente autorización se sus padres o responsables legales, podrá salir a última hora cuando no tenga clase por ausencia del profesor.

El alumnado de la ESO o la FPB, aunque sea mayor de edad, sólo podrá salir del Centro si viene a buscarlo una persona autorizada.

b. Control de retrasos

Un día el alumno se puede retrasar, no pasa nada, a todos nos puede suceder. Sin embargo, no puede convertirse en una costumbre. Hay muchas situaciones en las que la falta de puntualidad puede ocasionar perjuicios que consideramos graves: pérdida de un vuelo, de una cita médica, de una entrevista, de un trabajo, no poder acceder a un concierto, cine, obra de teatro,...¿Qué nos hace pensar que si llegamos tarde al Instituto no pasa nada? RESPETAR EL HORARIO TAMBIÉN FORMA PARTE DE LA EDUCACIÓN.

En caso de que el alumno llegue tarde tendrá que:

- Si viene solo, el alumno pasará primero por la sala de guardia. Si el retraso es injustificado y ha transcurrido la mitad del tiempo de la clase que se esté impartiendo en ese momento, se quedará en la sala de guardia; si aún no ha transcurrido la media hora, subirá al aula y comunicará al profesor el motivo del retraso. Además, el retraso se contabilizará para la posterior sanción. Tres retrasos injustificados supone una falta leve y si se llega a nueve supondrá una falta grave.
- Si viene acompañado, la persona responsable pasará por conserjería para cumplimentar el documento en el que justifica el retraso. El alumno

subirá al aula, mostrará el documento a su profesor y posteriormente, al tutor/a.

c. Medidas frente a los retrasos injustificados (RI)

- 3 RI: cuando un alumno acumule tres retrasos sin justificar tendrá su 1ª falta leve:
 - Se le pondrá un parte de incidencias leve.
 - Se le comunicará a la familia mediante la anotación de la incidencia en PIncel y haciéndoles llegar el parte de incidencias.
- + 3 RI(= 6 RI) acumula una 2ª falta leve:
 - Le pondrá el 2º parte de incidencias leve.
 - Se citará a la familia, en persona, para reunirse con JJEE...
- + 3 RI(= 9 RI) acumula una 3ª falta leve, que se convierte en una falta grave.
 - Se le pondrá al alumno un parte de incidencias grave y el alumno no podrá entrar al centro si no viene acompañado de un responsable.
 - Se le comunicará a la familia mediante la anotación de la incidencia en PIncel, por teléfono y haciéndoles llegar el parte de incidencias.

d. Control de faltas de asistencia

El profesorado de las diferentes áreas, asignaturas, materias, ámbitos o

módulos formativos controlarán la asistencia o retraso del alumnado a las sesiones de clase correspondiente, registrando diariamente las faltas de asistencia a través de Pincel Ekade.

e. Justificación de las faltas de asistencia

Los padres o responsables legales de los menores o los alumnos mayor de edad procederán a justificar las faltas de asistencia. Rogamos utilice el documento oficial del Centro para la justificación de faltas que puede solicitar en Conserjería.



- El alumnado tiene cuatro días desde la incorporación para justificar la falta, retraso o salida anticipada.
- Si el alumno falta a una prueba o examen, el profesor podrá solicitar el correspondiente justificante para repetir la prueba.
- El alumnado de bachillerato que falta de forma injustificada las horas previas a una prueba o examen, no podrá realizar la misma.

f. Causas de inasistencia justificadas

Siguiendo la disposición adicional sexta del Decreto 114/2011 se establecen las siguientes causas por las que una inasistencia a clase puede ser

considerada como justificada:

- Asistencia a consulta médica o realización de pruebas médicas.
- Enfermedad del alumno.
- Enfermedad grave u hospitalización de un familiar.
- Hospitalización del alumno.
- Muerte de un familiar.
- Asistencia a un examen.
- Deber inexcusable de carácter público o motivo similar: citación judicial,...

g. Notificación de las faltas de asistencia a las familias

Las faltas de asistencias se comunican por diferentes vías:

• La Jefatura de Estudios notificará diariamente a las familias las ausencias del alumnado menor de edad no emancipado a través de Pincel Ekade. El mensaje es automático y se envía hasta que el tutor/a proceda a justificar la falta en el sistema. Por lo que puede



• El tutor/a contactará con las familias del alumnado con faltas o retrasos

reiterados mediante las comunicaciones de Pincel o llamadas telefónicas.

recibir un mensaje a pesar de comunicar la falta vía telefónica.

 En caso de que la notificación a las familias sea infructuosa o, una vez realizada, no cambie la situación, el tutor/a lo comunicará a la Jefatura de Estudios quien remitirá la información sobre el absentismo escolar a los servicios sociales municipales.



h. Apercibimientos

Los tutores comunicarán al alumnado y a las familias o responsables legales los apercibimientos, bien por absentismo o por acumulación de faltas injustificadas. Se pueden enviar tres apercibimientos por materia, el tercer apercibimiento implica la pérdida de evaluación continua de esa materia.

• Cuadro de pérdida de la evaluación continua:

MATERIAS DE	1ER	2ND	3ER
(HORAS	APERCIBIMIE	APERCIBIMIE	APERCIBIMIE
SEMANALES)	NTO	NTO	NTO
1 HORA	3	6	9
2 HORAS	6	12	18
3 HORAS	9	18	27
4 HORAS	12	24	35
5 HORAS	15	30	44
6 HORAS	18	36	53
7 HORAS	21	42	62
8 HORAS	26	49	70
9 HORAS	30	54	80

8. ABSENTISMO ESCOLAR

Se establecen diferentes niveles de absentismo, según el porcentaje de tiempo de inasistencia a las clases. En función de su grado de incidencia, el Centro actuará siguiendo los pasos establecidos. La finalidad es evitar el abandono escolar y garantizar el derecho y el deber de asistencia del alumno al Centro Educativo.





TIPO	FALTAS	ACTUACIÓN
Moderado	Inferior al	Entrevista con el alumno. Llegar a
o Leve	15% de las	acuerdos.
	sesiones de	Entrevista con los padres. Averiguar los
	clase	motivos de sus ausencias y pedir la
		colaboración familiar en la solución del
		problema de absentismo.
		Llegar a acuerdos entre Familia - Alumno -
		Centro.
		Ofrecer los recursos del Centro para
		ayudar a solucionar el problema de

		absentismo o lo que pudiera provocarlo.
Grave Entre el 15%		Nueva entrevista con la familia.
	y el 50% de	 Revisar los acuerdos establecidos.
	las sesiones	 Comunicación a Jefatura de Estudios.
	de clase	Comunicado al Ayuntamiento.
Muy grave	Superior	Nueva entrevista con la familia.
	50% de las	 Revisar los acuerdos establecidos y
	sesiones de	conocer las causas de su incumplimiento.
	clase	 Comunicación a Jefatura de Estudios.
		Comunicado al Ayuntamiento.



9. CONVIVENCIA

Hay que tener en cuenta que la mejora del ambiente escolar depende de cada uno de nosotros. Son necesarias unas pautas comunes para conseguirlo.

Respeto, solidaridad, igualdad, integración... Muchos son los valores que se trabajan con el alumnado del IES Schamann, no sólo a través

de la enseñanza en las aulas, también con el apoyo de la Comisión de Convivencia, un lugar donde los alumnos y sus familias acuden para resolver problemas de diversa índole y donde se apuesta por el diálogo como herramienta fundamental en caso de conflicto.

- La Comisión de Convivencia vela también por el bienestar del alumnado, atendiendo sus inquietudes y preocupaciones, siempre en coordinación con sus familias con la finalidad de mejorar su rendimiento académico y personal.
- A través de la mediación el alumnado aprende a gestionar sus conflictos de manera asertiva, escuchando y sintiéndose escuchado, buscando conjuntamente la mejor solución a sus desavenencias
- Se quiere fomentar un buen clima de convivencia escolar y prevenir situaciones conflictivas graves.
- Promover la solución a un conflicto, aumentar la capacidad de toma de decisiones de los implicados, contribuir a una mejora en la autoestima y la responsabilidad ante los conflictos y favorecer la convivencia en el centro educativo.
- Asimismo, es un lugar en el que se trabaja por el mantenimiento del orden y de las normas del centro educativo, con el objetivo de que el alumnado rectifique las actitudes menos adecuadas, sustituyéndolas por otras que faciliten la convivencia en el Instituto.



¡Siempre que se tenga cualquier problema, aquí estamos para ayudar!

10. **SALIDAS EXTRAESCOLARES Y** COMPLEMENTARIAS

En el IES Schamann se apuesta por completar la formación reglada que se realiza en las aulas con una serie de actividades que permiten al alumnado ampliar su educación, no solo en el ámbito educativo, sino también en el del crecimiento personal y en el desarrollo de los valores humanos.

Existen dos tipos de actividades:

• ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Se consideran aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro. Las actividades complementarias serán **evaluables y obligatorias para el alumnado.**

• ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: (art. 3)

Son aquellas actividades desarrolladas por los centros, no incluidas en los Proyectos Curriculares, y coherentes con el Proyecto Educativo de

Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumno en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre.

Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para el alumnado del centro y en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación.

El Centro y todo el profesorado implicado en cada actividad realizan un esfuerzo importante para preparar un plan de actividades atractivas y beneficiosas para el alumnado. Por ello, es importante que las familias estimulen y motiven su participación.

a. Información, desarrollo y evaluación.

En el momento en el que se vaya a realizar alguna actividad se procederá de la siguiente manera:

- El profesor que organiza la actividad le entregará al alumno una hoja informativa en la que se detallan las características de la misma: día, hora, objetivo, lugar, precio si fuera el caso.
- Los padres o responsables legales deben firmar la autorización que figura en el lado derecho de la nota informativa.
- El alumno entregará la autorización al profesor antes de la fecha establecida. Especialmente, si se debe abonar un transporte o entrada, ya que todo esto implica el cumplimiento de plazos que no siempre dependen del Centro.

- Podrán aplicarse medidas correctoras a las actuaciones del alumnado realizadas fuera del centro o durante el desarrollo de actividades extraescolares o complementarias.
- Una vez realizada la actividad, el profesor que la ha organizado podrá realizar cualquier tipo de evaluación de la misma.
- El alumnado que no asista a una actividad complementaria, acudirá al Centro con normalidad. Además, el profesor que organice la actividad podrá dejarle material de trabajo y evaluación relacionado con la actividad.
- Se recuerda que en los transportes y en algunos espacios cerrados el uso de la mascarilla es obligatorio, por lo que el alumno debe traerla al Centro para las salidas. El Centro no proporciona las mascarillas, por ello en caso no traerla no podrá acudir a la correspondiente actividad.

11. ORIENTACIÓN ACADÉMICA

El IES Schamann cuenta con un departamento de Orientación que puede asesorarle y ayudarle. La orientación educativa y la intervención psicopedagógica constituyen un elemento inherente a la propia educación, inseparable de toda acción educativa y que afecta al conjunto de toda la comunidad escolar. El departamento de orientación es el órgano donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como una oferta curricular adaptada y diversificada.

El departamento de orientación se encarga de :

• Establecer procesos de identificación, actualización, seguimiento e



- intervención psicopedagógica para la respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesorar, orientar y apoyar a las familias y al alumnado.
- Contribuir a la oferta educativa y de la enseñanza, buscando en todo
 momento la CALIDAD y MEJORA de la educación para que contribuya a
 una educación integral y personalizada del alumnado atendiendo a la
 diversidad de cada uno.
- Cualquier otra que le sea atribuida por la normativa vigente.
- Informar al alumnado y a sus familias de las diferentes ofertas educativas.
- Asesorar y orientar a las familias y al alumnado en la continuidad de sus estudios educativos tras la titulación.

ANTES DE AL CENTRO VENTR

¿Qué debes hacer?



DESAYUNA

Sentirse cansado, mareado, con dolor de cabeza, sin capacidad para prestar atención normalmente es síntoma de no haber comido lo necesario.





Los necesita!

cuerpo.

¿Pantalón vaquero y camiseta de manga larga para ir a la playa? ¡Claro que no! adecuada para cada ocasión Debemos vestirnos de forma

ADECUADA



El móvil nos facilita y nos alegra la vida muchas veces, pero también contacto con los compañeros y la nos trae problemas y nos aleja. El IES Schamann fomenta el sociabilidad



SAL DE CASA CON TIEMPO

¿Qué te hace pensar que no pierdes nada llegando tarde al instituto? Si llegas tarde al avión, pierdes el vuelo.

CENTRO... EN EL























EN EL AULA























HORARIO

Planificarte en casa es fundamental para tener éxito.

Si te organizas, hay tiempo para todo: hacer tareas, estudiar, tener tiempo de ocio y ¡descanso!



ACENDA

Si solo escribes en ella lo que tienes que hacer, pero luego no lo miras... ¡No sirve de nada! Cuando llegue la hora de sentarte a trabajar en casa, abre tu agenda y prioriza tus tareas.

BUSCA TU ESPACIO

Encuentra en casa un sitio donde puedas estar cómodo, sentado y lejos de ruidos.

móvil o tumbado en la cama no es lo adecuado para que tus tareas salgan Hacer la tarea con la televisión, el



MOCHILA

Si a la playa no te llevas el bikini, no podrás bañarte.

A clase debes venir siempre con todo el material necesario. Para ello, lo mejor es que prepares tu mochila cada noche teniendo delante el horario del día siguiente

ME ORGANIZO EN CASA





1 SACO LA AGENDA DE LA MOCHILA



2 MIRO LOS DEBERES DE CADA ASIGNATURA Y PREPARO LOS MATERIALES QUE NECESITO



3 SI NO TENGO DEBERES, REPASO LO EXPLICADO EN CLASE. DEDICO TIEMPO A LO QUE MÁS ME CUESTA.



4 MARCO EN LA AGENDA LO QUE VOY HACIENDO



5 COMPRUEBO QUE HE HECHO TODOS LOS DEBERES



MIRO EL HORARIO Y GUARDO EN LA MOCHILA LO QUE NECESITO PARA EL DÍA SIGUIENTE



7 GUARDO LA AGENDA EN LA MOCHILA